

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	Formato	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: Página 1 de 2	Versión: 01 Fecha:

JUSTIFICACIÓN PRORROGA No. 001 AL CONTRATO N° MRAM-MC-008-2026

Ramiriquí, diez (10) de abril de 2026.

Doctor:

CAMILO ANDRÉS ÁVILA MÁRQUEZ

Alcalde Municipal de Ramiriquí

REF.: Justificación prórroga No. 1 al contrato N° MRAM-MC-008-2026 cuyo objeto es: "TRANSPORTE DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ".

Por medio del presente escrito, en mi calidad de supervisora del contrato en referencia, la secretaria de infraestructura pública y movilidad del municipio de Ramiriquí presenta la justificación para prórroga No. 1 al contrato No. MRAM-MC-008-2026 cuyo objeto es: "TRANSPORTE DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ".

CÓDIGO DEL PROCESO	MRAM-MC-008-2026
OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	TRANSPORTE DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.
JUSTIFICACIÓN	Que el MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ y GLOBAL CONSTRUCCIONES LV SAS, identificada con NIT: 901.157.708-9 representada legalmente por LUIS ALBERTO VALERO PATIÑO, identificado con C.C. No. 7.170.257 expedida en Tunja, suscribieron el contrato N° MRAM-MC-008-2026, el día doce (12) de febrero de 2026, en el cual se estableció como objeto "TRANSPORTE DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ." por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$39.690.000) M/CTE y una duración de dos (02) meses calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. Que la secretaria de Hacienda realizo el registro del contrato, con el registro presupuestal N° 239 del trece (13) de febrero de 2026.



323 2201270

alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co

www.ramiriqui-boyaca.gov.co

Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

“Juntos daremos lo mejor por
nuestro territorio porque somos
la mejor semilla de esta
bendecida tierra”

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	Formato	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: Página 2 de 2	Versión: 01 Fecha:

JUSTIFICACIÓN	Que el día trece (13) de febrero de 2026, se notificó la supervisión del contrato N° MRAM-MC-008-2026 a la ingeniera Carmen Elvira Páez Caro, secretaria de infraestructura y movilidad. Que el día trece (13) de febrero de 2026, las partes suscribieron acta de inicio. Que la administración municipal viene adelantando el mantenimiento de la red vial del municipio, el cual debido a su gran extensión, aun no se ha completado, que además fue necesario suspender un frente de trabajo, teniendo en cuenta que las cuchillas de la motoniveladora requerían cambio, y hasta tanto éste no se efectuara, no era posible continuar con el cuneteo y perfilado de las vías. Que de igual manera se tiene acopio de material el cual requiere ser dispuesto en las vías del municipio o puntos específicos para de esta manera efectuar mantenimiento de vías y por lo tanto mejoramiento de la capa de rodadura de las mismas, por lo que se requiere contar con el transporte del material, ya que adicionalmente el municipio actualmente cuenta solo con una volqueta en funcionamiento, máquina que no supe la necesidad de transporte de material. Que por otro la motoniveladora ya se encuentra en funcionamiento, por lo tanto las acciones de mantenimiento vial se retomaron, y en consecuencia es necesario disponer de material en el frente de trabajo que se avanza; además el invierno que ha empezado, permite evidenciar nuevos puntos críticos que requieren de material tipo escombros, para mejorar las condiciones del terreno y por lo tanto generar una capa de rodadura mas segura para los vehículos que transitan por estas vías. Que con el fin de llevar a cabo el mantenimiento de la red vial del municipio, y por lo tanto dar cumplimiento al objeto del presente contrato, se requiere prorrogar el contrato número MRAM-MC-008-2026, de tal manera que se cuente con la disponibilidad de volquetas para transportar el material que las vías necesitan, ya sea escombros o recebo, esto según la necesidad del terreno. Que según lo anterior y con el fin de ejecutar en su totalidad el transporte de material contratado en el presente proceso, bajo las cantidades estipuladas con la suscripción de la presente necesidad, se requiere prorrogar el contrato en un tiempo de dos (02) meses, y de esta manera
----------------------	--



	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	Formato	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: Página 3 de 2	Versión: 01 Fecha:

	dar alcance al objeto del presente proceso TRANSPORTE DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ, efectuando un mantenimiento de vías con mayor alcance y atendiendo los puntos críticos que se tienen actualmente. Por lo indicado anteriormente se justifica la ejecución de la prórroga No. 001 al contrato N° MRAM-MC-008-2026 cuyo objeto es "TRANSPORTE DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ".
--	--

Sin otro particular me suscribo de usted

Cordialmente,

Original firmado
CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
 Secretaria de infraestructura y movilidad
 Municipio de Ramiriquí Boyacá

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: secretaria de Infraestructura y movilidad

Ubicación: Carpeta Proceso Contratación

Elaboró: : Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura y movilidad

Revisó: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura y movilidad

Aprobó: Camilo Ávila Márquez – Alcalde municipal.



323 2201270

alcaldia@ramiriqui-boyaca.gov.co

www.ramiriqui-boyaca.gov.co

Carrera 6 No. 7-35 | Código postal: 153401 Ramiriquí - Boyacá

“Juntos daremos lo mejor por
 nuestro territorio porque somos
 la mejor semilla de esta
 bendecida tierra”